



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 062

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 27 de Febrero de 2023.

C. Maria de Lourdes Fuentes Romero

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumación del menor [REDACTED] nh=19/Marzo/1980 en la fosa 496 con alineamiento D-3-3289 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados de inmediato en la misma fosa junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El J.U.D. de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA

DE PANTEONES